



CURADURÍA URBANA N° 2 DE BUCARAMANGA

Calle 36 #22-16 Of. 201 Edificio Agustín Codazzi - Tel. 6352808 – 6352809, de Bucaramanga

El suscrito Curador Urbano de Bucaramanga, en uso de sus facultades que le confiere el Decreto 1077 de 2015, y de acuerdo con la solicitud elevada por los propietarios SE EXPIDE:

Vº Bº para PROPIEDAD HORIZONTAL

Nº **18-0098 PH**

Propietario: ANA MARIA ARDILA RUBIO

Número Predial: 68001-01-04-0393-0008-000

Área Predio: 44,00 m²

Matrícula Inmobiliaria N° 300-135357

Nomenclatura N° 16-0779NM

Dirección: CALLE 94 # 13B - 42/44

Barrio: CIUDAD VENECIA

INFORMACIÓN DEL PREDIO:

Área Construcción: 99,62 m² Altura: Tres (3) pisos.

Uso: Vivienda.-

Planos Aprobados: Curaduría Urbana N° 2 de Bucaramanga

Licencia N° 68001-2-18-0330

Fecha: 30-ago.-18 Oficina: Curaduría Urbana N° 2 de Bucaramanga

Responsable de Planos: Arq. DIEGO FERNANDO BUTRON MANTILLA Matrícula: A30592012-1098660047

Descripción del Proyecto:

PRIMER PISO:

APARTAMENTO 101: Calle 94 # 13B - 42.

Posee un área privada construida de 25,44 m²; un área privada libre de 12,14 m²; en total posee un área privada de 37,58 m².

SEGUNDO PISO:

APARTAMENTO 201: Calle 94 # 13B - 44.

En total posee un área privada construida de 22,37 m².

TERCER PISO:

APARTAMENTO 301: Calle 94 # 13B - 44.

En total posee un área privada construida de 23,15 m².

Observaciones:

Al área común de la edificación también corresponde el terreno, los muros medianeros, las instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas y de gas, desde la acometida principal hasta la acometida de cada unidad y demás áreas comunes esenciales. --Este VºBº se aprueba de acuerdo a planos de P.H. presentados en la solicitud.--El VºBº para P.H. se ajusta a lo contemplado en la Ley 675 de 2001 "Régimen de Propiedad Horizontal". Teniendo en cuenta que el titular del Visto Bueno para planos de propiedad horizontal no presenta recurso alguno y renuncia a términos, se tiene por ejecutoriado el acto administrativo.

Se expide en Bucaramanga, el jueves, 27 de septiembre de 2018


CURADOR URBANO DE BUCARAMANGA N° 2

Arq. Berenice Catherine Moreno

Calle 36 #22-16 Of. 201 Edificio Agustín Codazzi - Tel. 6352808 – 6352809, Bucaramanga